



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución N° 434/2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio N° 2520-R-UTMACH de diciembre 11 del 2014, el Ing. César Quezada Abad, Rector de la Universidad Técnica de Machala, informa a los Miembros de Consejo Universitario, la designación efectuada por el Rectorado en apego a la necesidad institucional de estructurar el Centro de Investigaciones de la Universidad Técnica de Machala para que el Doctor Osmany Cuesta Rubio forme parte de la Comisión Científica de la UTMACH; trámite que se requiere para dar cumplimiento cabal a lo planificado en el Plan de Fortalecimiento Institucional, por lo que solicita ratificar la designación.

RESUELVE:

Artículo Único.- Ratificar la designación efectuada mediante oficio N° 2520-R-UTMACH, suscrito por el Ing. César Quezada Abad, Rector de la UTMACH, para que el Doctor Osmany Cuesta Rubio, Ph D, actúe como Miembro de la Comisión Científica de la Universidad Técnica de Machala.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2014
Machala, 20 de diciembre del 2014

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General de la UTMACH